



Sr. Presidente del Cabildo.
Cabildo Insular de Lanzarote.

D. Ángel Vázquez Álvarez, con D.N.I. Nº 34.955.654-R, en calidad de Portavoz del Grupo Popular en el Cabildo de Lanzarote, y D. Ramón Bermúdez Benasco, con D.N.I. Nº 42.908.871-W como Portavoz del Grupo PIL, y ante la convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación para mañana sábado día 16 a las 13 horas, con el único punto de "Designación de D. Juan Brito Martín como hijo predilecto de la Isla de Lanzarote", y dejando constancia, como así lo manifestamos el pasado miércoles en la Extraordinaria y Urgente sesión de la Comisión de Pleno de Educación y Cultura, Juventud, Deportes y Educación Vial, a igual que en la mañana de ayer en la Junta de Portavoces, que las formas y el procedimiento por parte del Equipo de Gobierno no han sido las adecuadas ni se ha contado para nada con los Grupos de la Oposición a quienes representamos, y con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno Insular convocado para tal designación con la importancia y el procedimiento que merece la distinción a otorgar, con la participación de todos/as, y no haciéndolo coincidir en un mismo día donde se va a celebrar otra sesión, "más política", para la "Conmemoración del centenario de la Constitución del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote", es por lo que a Usted, SOLICITAMOS

- Que se suspenda la sesión extraordinaria que se ha convocado para las 13 horas del mañana sábado día 16, y se acuerde, con el consenso y la aportación de todos, Gobierno y Oposición, una mejor fecha para la celebración del mismo convocándolo al efecto y para ese sólo asunto.

En espera de su pronta respuesta,

en Arrecife, a 15 de marzo de 2013

Atte.

Fdo.: Ángel Vázquez Álvarez

Fdo.: Ramón Bermúdez Benasco